

# **Avance clave en la digitalización judicial: funcionarios Tucumanos relevan procesos en Oficinas Judiciales Santafesinas**

## **Avance clave en la Digitalización Judicial: funcionarios tucumanos relevan procesos en Oficinas Judiciales Santafesinas**

En un paso trascendental para la modernización de la justicia en la provincia de Santa Fe, una delegación de funcionarios del Poder Judicial de Tucumán ha llevado a cabo un exhaustivo relevamiento de procesos de trabajo en oficinas de gestión judicial de primera y segunda instancia en Rosario, así como en la ciudad de San Lorenzo. Esta actividad marca el comienzo de la ejecución del convenio interinstitucional suscripto entre las Cortes Supremas de ambas provincias, enfocado en la incorporación del sistema de gestión digital Plataforma Alberdi.

Se trata de un hito fundamental para la implementación del sistema informático y forma de trabajo en el fuero penal santafesino.

La implementación del nuevo sistema se inició con el convenio firmado entre ambos poderes judiciales en el año 2023 que motivó distintos intercambios institucionales y técnicos, incluyendo sucesivas visitas de Ministros de la Corte de la provincia de Santa Fe al Poder judicial de Tucumán donde

conocieron de primera mano el moderno funcionamiento de este sistema, que se distingue por ser de código abierto, gratuito y por su capacidad de producción de información en tiempo real, lo que favorece un permanente diagnóstico e insumos para la toma de decisiones y una notable optimización de recursos.

La delegación tucumana ha trabajado de cerca con equipos locales, intercambiando experiencias y conocimientos para adaptar la Plataforma Alberdi a las particularidades del sistema judicial de nuestra Provincia. Este esfuerzo colaborativo asegura que el nuevo sistema no solo mejore la eficiencia, sino que también garantice una mayor transparencia y accesibilidad a la justicia para los ciudadanos.

Este convenio de cooperación interinstitucional refuerza el compromiso de ambas provincias con la modernización y la innovación tecnológica en el ámbito judicial, sentando las bases para una administración de justicia más ágil, transparente y eficiente.

Santa Fe, 6 de agosto de 2025.

**PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE**

Año

2025